

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

809 *Resolución de 14 de enero de 2014, del Ayuntamiento de Baena (Córdoba), referente la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 248, de 20 de diciembre de 2013, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 243, de 24 de diciembre de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento.

Baena, 14 de enero de 2014.—El primer Teniente de Alcalde, José Andrés García Malagón.